



Expediente: 14/20

Carátula: MIANI RENE DANIEL C/ SANCHEZ HUGO ORLANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MIANI, RENE DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 14/20



H3020161521

**JUICIO: MIANI RENE DANIEL c/ SANCHEZ HUGO ORLANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°14/20.-**

Informo a S.S que en el día de la fecha se procedió al control de estado de expedientes en el juzgado conforme Instructivo I-91, en donde surge que el presente expediente no registra movimientos en seis meses. Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 12 de octubre de 2023.FDO. **DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**-MIA

Monteros, 12 de octubre de 2023.

I)-Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria.

II)- En consecuencia, atento al tiempo transcurrido sin que se registre en autos movimiento alguno, procédase por secretaria a la paralización de las presentes actuaciones.-FDO. DRA LUCIANA ELEAS - JUEZA.-MIA

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.